



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Manizales - Caldas

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO No: OC - 78288

OBJETO: Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, el mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores del distrito judicial caldas.

CELEBRADO ENTRE: "JM GRUPO EMPRESARIAL SAS" y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caldas.

FECHA DE INICIO: 25 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

VALOR TOTAL CONTRATO: \$8.978.137

PÓLIZAS No: 21-44-101365567

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A (28/10/2021)

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento del contrato	10%	25/10/2021	30/05/2022	897.813,7
Calidad de los bienes	10%	7 MESES Y 5 DIAS*		897.813,7

- Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción

Por encontrarse expedidas conforme a lo solicitado en la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco - CCE-197-AMP-2021, se aprueba la póliza relacionada de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Manizales el veintiocho (28) de octubre de 2021.

RONEY BARTOLO FLOREZ
Profesional Universitario
DESAJ

Nota: se deja constancia que pese a que la orden de compra No. OC. 78288 fue suscrita el 25 de octubre de 2021, el contratista expidió y envió las pólizas a la entidad el 28 de octubre del mismo año, es decir de manera extemporánea; no obstante, se puede observar que el amparo fue constituido desde la fecha de la orden de compra lo cual permite inferir que no existe riesgo para la entidad dado que la aseguradora certifica el inicio de la vigencia de la garantía desde el 25 de octubre de 2021

